Bucaramanga, 22 de septiembre de 2026

Señora Mayor
YENNY CAROLINA AVELLA
Gerente de Proyecto

Asunto: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-CAUSAL BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES DE COMUN UTILIZACION – PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NO. SASIE283- DIGSA/DMBUG- 2026.

REFERENCIA: "EL SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y PAÑITOS HÚMEDOS, DESTINADOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA REGIONAL No. 2 Y A SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, CESAR Y SUR DE BOLÍVAR, PARA LA VIGENCIA 2026.

En atención a la culminación de la **subasta electrónica** correspondiente al proceso en mención, el Comité Económico Evaluador procede a presentar el informe de resultados, así como el análisis de los valores ofertados por los proponentes habilitados.

INFORME DE SUBASTA

Se deja constancia de que, a las 4:10:00 P.m. del 22 de septiembre de 2026 y de acuerdo con los protocolos establecidos en la plataforma SECOP II, la Entidad confirmó el inicio formal de la subasta electrónica. Los oferentes habilitados para la subasta son:

N.	OFERENTE(S) Y/O PROPONENTE(S)	COMITÉ JURIDICO	COMITÉ TECNICO	COMITÉ ECONMICO	CONCLUSIÓN
1	CEMINSUMOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Al efectuar la revisión de la pregunta registrada en los sobres económicos de las empresas que resultaron HABILITADAS jurídica, técnica, financiera y económicamente, se procede a determinar que las mismas CUMPLEN con los requisitos establecidos en los documentos que hacen parte del proceso.

Dado lo anterior se concluye lo siguiente:

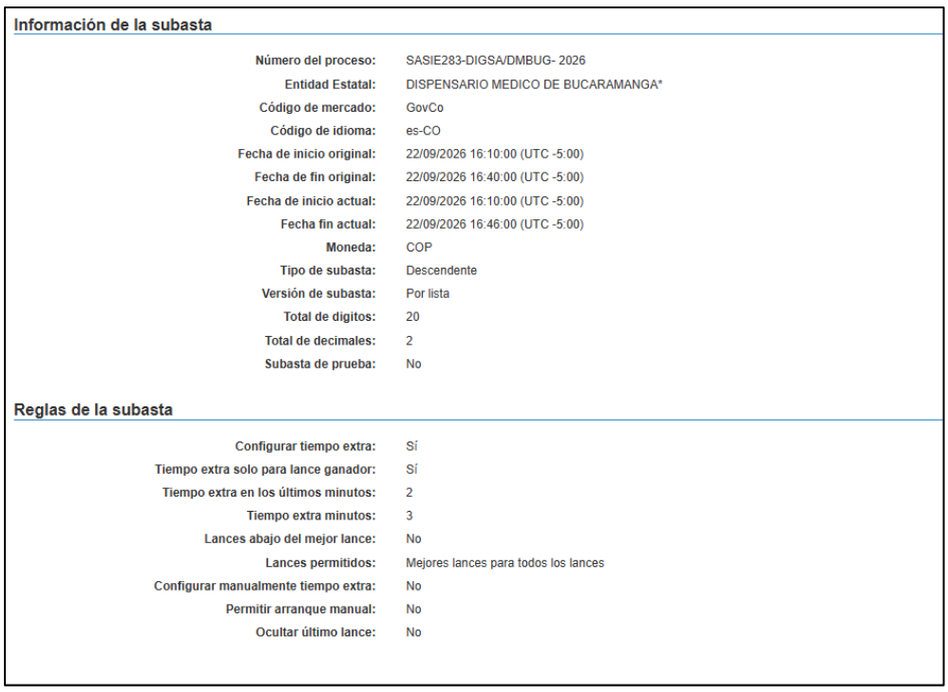
N.	OFERENTE(S) Y/O PROPONENTE(S)	RESULTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	CEMINSUMOS SAS	HABILITADO	47.682,81
2	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	HABILITADO	47.682,81
3	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S	HABILITADO	47.682,81

De acuerdo con la configuración establecida por Colombia Compra Eficiente, la plataforma SECOP II toma el menor valor para iniciar la subasta. Por lo tanto, el valor con el cual se inicia el evento de subasta es el que corresponde al oferente:

N.	VALOR TOTAL OFERTADO
1	47.682,81

INICIO DE LA SUBASTA INVERSA EN SECOP II

Se inició la subasta inversa a las 4:00 p.m. del 22 de septiembre de 2026, conforme a la siguiente configuración



Información de la subasta

Número del proceso:	SASIE283-DIGSA/DMBUG- 2026
Entidad Estatal:	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA*
Código de mercado:	GovCo
Código de idioma:	es-CO
Fecha de inicio original:	22/09/2026 16:10:00 (UTC -5:00)
Fecha de fin original:	22/09/2026 16:40:00 (UTC -5:00)
Fecha de inicio actual:	22/09/2026 16:10:00 (UTC -5:00)
Fecha fin actual:	22/09/2026 16:46:00 (UTC -5:00)
Moneda:	COP
Tipo de subasta:	Descendente
Versión de subasta:	Por lista
Total de digitos:	20
Total de decimales:	2
Subasta de prueba:	No

Reglas de la subasta

Configurar tiempo extra:	Sí
Tiempo extra solo para lance ganador:	Sí
Tiempo extra en los últimos minutos:	2
Tiempo extra minutos:	3
Lances abajo del mejor lance:	No
Lances permitidos:	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra:	No
Permitir arranque manual:	No
Ocultar último lance:	No

Fuente: plataforma SECOP II

NOTA: DEBIDO A INCONVENIENTES PRESENTADOS CON EL EQUIPO TECNOLÓGICO, EL INICIO DE LA SUBASTA SE EFECTUÓ CON UN RETRASO DE DIEZ (10) MINUTOS RESPECTO DE LA HORA INICIALMENTE ESTABLECIDA. NO OBSTANTE, SE GARANTIZÓ EL DESARROLLO DE LA SUBASTA DURANTE LA TOTALIDAD DEL TIEMPO PREVISTO, MANTENIÉNDOSE LA MISMA DURACIÓN ESTABLECIDA PARA EL PROCEDIMIENTO.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LANCES EN LA SUBASTA INVERSA

Se detalla a continuación el listado de lances efectuados por cada participante, una vez concluidas y verificadas las operaciones de la subasta inversa:

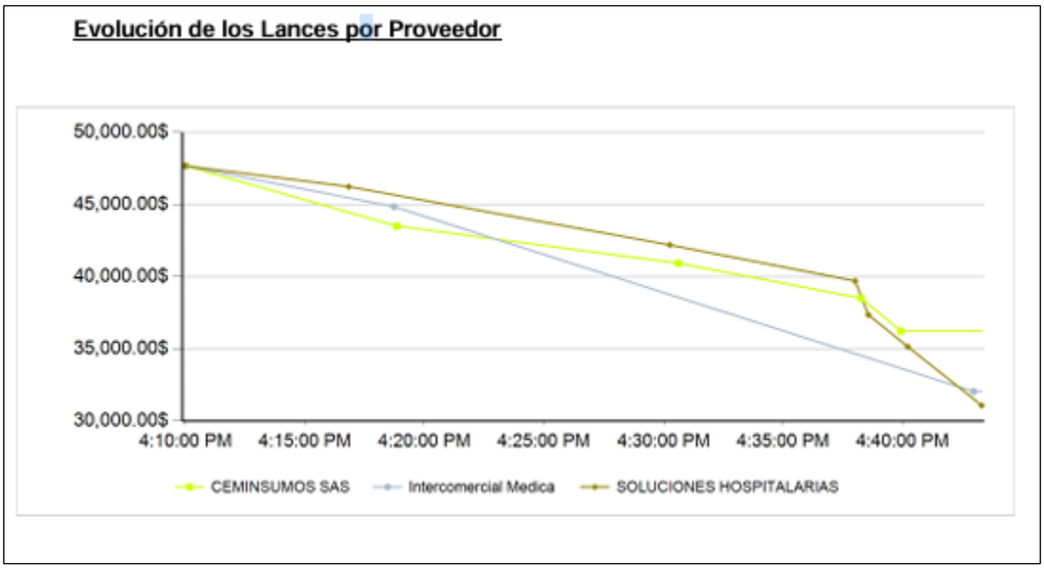
RESUMEN DE LOS LANCES

PROVEEDOR	NUMERO DE LANCES
CEMINSUMOS SAS	4
INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	2
SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S	6

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	PROVEEDOR	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	NUMERO DE LANCES
1	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S	31.084,68	46.245,00	34.81%	6
2	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	32.046,11	44.857,65	32.79%	2
3	CEMINSUMOS SAS	36.243,60	43.511,82	23.99%	4

Finalizada la Subasta Inversa Electrónica el último mejor lance fue realizado por SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S, quedando como ganadora en la Subasta Inversa Electrónica. Como se registra a continuación:



RESULTADO DE LA SUBASTA

El mejor lance se registró a nombre de la empresa **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S NIT 900049143-1**. Al finalizar la subasta, se constató que el descuento aplicado, según los precios establecidos en el pliego de condiciones es decir el menor valor ofertado de los habilitados, fue del 34,81%.

Una vez verificados los precios resultantes de la subasta electrónica del proceso en referencia, el Comité Económico Evaluador procede a publicar el presente informe, que contiene el análisis detallado de los valores ofertados.

El valor correspondiente a último lance realizado por la oferente **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S NIT 900049143-1** es de $31.084,68, con un ahorro de valor inicial del 34,81%. Se da aplicabilidad al numeral 2.21 DESARROLLO DEL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA del Pliego de condiciones que indica: El **porcentaje de descuento total** resultante se aplicará uniformemente a todos los ítems ofertados; Los valores económicos se expresarán en números enteros (sin decimales). Para ello se utilizará la fórmula de Excel: =REDONDEAR(VALOR;0).

Realizada respectiva verificación de la oferta económica de **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S NIT 900049143-1**, cumple con la revisión y corrección aritmética para cada ítem del Proceso de Selección Abreviada-causal Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización – Procedimiento Subasta Inversa Electrónica No. **SASIE283-DIGSA/DMBUG-2026**; Pero se considera necesario realizar la solicitud de pecios artificialmente bajos, teniendo el procedimiento dispuesto en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente para determinar la existencia de ofertas artificialmente bajas, conforme al proceso de comparación absoluta. De esta manera, la entidad procederá a requerir la aclaración de la oferta económica si el oferente cuya oferta este por debajo del 20% o un mayor porcentaje al costo total estimado por la Entidad Estatal conforme a las directrices de la guía G-MOAB-01

								SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S NIT. 900049143-1				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**V/R TOTAL UNITARIO CON IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRUEBA LOGICA**	**ARTIFICIALMENTE BAJO**	**DIFERENCIA CON EL PRECIO**	**% POR DEBAJO DEL PRECIO DE REFERENCIA**
1	1709	PAÑAL ETAPA 1. DISEÑO ANATOMICO CUBIERTO TIPO TELA CON BARRERA LATERALES, ACCION DE IMPERMEABILIDAD Y ABSORCION QUE EVITE EL RETORNO DE LA HUMEDAD AL EXTERIOR. CINTA FRONTAL PEGA Y DESPEGA, CON CINTAS ADHESIVAS REAJUSTABLES, ANTIALERGICO, SIN ADITIVOS IRRITABLES, CINTAS REAJUSTABLES QUE PERMITAN ABRIR REVISAR Y AJUSTAR EL PAÑAL LAS VECES QUE SEAA NECESARIO, CINTURA ELASTICA: QUE AJUSTE MEJORAL CUERPO DEL BEBE DANDOLE MAYOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO. BARRERAS REFORZADAS QUE PREVENGAN EL ESCURRIMIENTO DE LIQUIDOS Y SEMILIQUIDOS, CON GEL SUPER ABSORBENTE QUE PERMITA UNA RAPIDA ABSORCION DE LOS LIQUIDOS Y MANTEGA LA PIEL DEL BEBE MAS SECA.	UNIDAD	1	53102305	2502594	835,67	291,00	CUMPLE	NO CUMPLE	544,67	65%
2	1709	PAÑAL ETAPA 2. DISEÑO ANATOMICO CUBIERTO TIPO TELA CON BARRERA LATERALES, ACCION DE IMPERMEABILIDAD Y ABSORCION QUE EVITE EL RETORNO DE LA HUMEDAD AL EXTERIOR. CINTA FRONTAL PEGA Y DESPEGA, CON CINTAS ADHESIVAS REAJUSTABLES, ANTIALERGICO, SIN ADITIVOS IRRITABLES, CINTAS REAJUSTABLES QUE PERMITAN ABRIR REVISAR Y AJUSTAR EL PAÑAL LAS VECES QUE SEAA NECESARIO, CINTURA ELASTICA: QUE AJUSTE MEJORAL CUERPO DEL BEBE DANDOLE MAYOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO. BARRERAS REFORZADAS QUE PREVENGAN EL ESCURRIMIENTO DE LIQUIDOS Y SEMILIQUIDOS, CON GEL SUPER ABSORBENTE QUE PERMITA UNA RAPIDA ABSORCION DE LOS LIQUIDOS Y MANTEGA LA PIEL DEL BEBE MAS SECA.	UNIDAD	1	53102305	2502595	1.020,31	300,70	CUMPLE	NO CUMPLE	719,61	71%

3	1709	PAÑAL ETAPA 3	DISEÑO ANATOMICO CUBIERTO TIPO TELA CON BARRERA LATERALES, ACCION DE IMPERMEABILIDAD Y ABSORCION QUE EVITE EL RETORNO DE LA HUMEDAD AL EXTERIOR. CINTA FRONTAL PEGA Y DESPEGA, CON CINTAS ADHESIVAS REAJUSTABLES, ANTIALERGICO, SIN ADITIVOS IRRITABLES, CINTAS REAJUSTABLES QUE PERMITAN ABRIR REVISAR Y AJUSTAR EL PAÑAL LAS VECES QUE SEAA NECESARIO, CINTURA ELASTICA: QUE AJUSTE MEJORAL CUERPO DEL BEBE DANDOLE MAYOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO. BARRERAS REFORZADAS QUE PREVENGAN EL ESCURRIMIENTO DE LIQUIDOS Y SEMILIQUIDOS, CON GEL SUPER ABSORBENTE QUE PERMITA UNA RAPIDA ABSORCION DE LOS LIQUIDOS Y MANTEGA LA PIEL DEL BEBE MAS SECA.	UNIDAD	1	53102305	2501197	1.189,72	310,40	CUMPLE	NO CUMPLE	879,32	74%
4	1709	PAÑAL ETAPA 4	DISEÑO ANATOMICO CUBIERTO TIPO TELA CON BARRERA LATERALES, ACCION DE IMPERMEABILIDAD Y ABSORCION QUE EVITE EL RETORNO DE LA HUMEDAD AL EXTERIOR. CINTA FRONTAL PEGA Y DESPEGA, CON CINTAS ADHESIVAS REAJUSTABLES, ANTIALERGICO, SIN ADITIVOS IRRITABLES, CINTAS REAJUSTABLES QUE PERMITAN ABRIR REVISAR Y AJUSTAR EL PAÑAL LAS VECES QUE SEAA NECESARIO, CINTURA ELASTICA: QUE AJUSTE MEJORAL CUERPO DEL BEBE DANDOLE MAYOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO. BARRERAS REFORZADAS QUE PREVENGAN EL ESCURRIMIENTO DE LIQUIDOS Y SEMILIQUIDOS, CON GEL SUPER ABSORBENTE QUE PERMITA UNA RAPIDA ABSORCION DE LOS LIQUIDOS Y MANTEGA LA PIEL DEL BEBE MAS SECA.	UNIDAD	1	53102305	2502596	1.424,85	320,10	CUMPLE	NO CUMPLE	1.104,75	78%
5	1709	PAÑAL ETAPA 5	DISEÑO ANATOMICO CUBIERTO TIPO TELA CON BARRERA LATERALES, ACCION DE IMPERMEABILIDAD Y ABSORCION QUE EVITE EL RETORNO DE LA HUMEDAD AL EXTERIOR. CINTA FRONTAL PEGA Y DESPEGA, CON CINTAS ADHESIVAS REAJUSTABLES, ANTIALERGICO, SIN ADITIVOS IRRITABLES, CINTAS REAJUSTABLES QUE PERMITAN ABRIR REVISAR Y AJUSTAR EL PAÑAL LAS VECES QUE SEAA NECESARIO, CINTURA ELASTICA: QUE AJUSTE MEJORAL CUERPO DEL BEBE DANDOLE MAYOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO. BARRERAS	UNIDAD	1	53102305	2501194	1.578,41	1.128,96	CUMPLE	NO CUMPLE	449,45	28%

			REFORZADAS QUE PREVENGAN EL ESCURRIMIENTO DE LIQUIDOS Y SEMILIQUIDOS, CON GEL SUPER ABSORBENTE QUE PERMITA UNA RAPIDA ABSORCION DE LOS LIQUIDOS Y MANTEGA LA PIEL DEL BEBE MAS SECA.										
6	1709	PAÑAL ESTAPA 6	DISEÑO ANATOMICO CUBIERTO TIPO TELA CON BARRERA LATERALES, ACCION DE IMPERMEABILIDAD Y ABSORCION QUE EVITE EL RETORNO DE LA HUMEDAD AL EXTERIOR. CINTA FRONTAL PEGA Y DESPEGA, CON CINTAS ADHESIVAS REAJUSTABLES, ANTIALERGICO, SIN ADITIVOS IRRITABLES, CINTAS REAJUSTABLES QUE PERMITAN ABRIR REVISAR Y AJUSTAR EL PAÑAL LAS VECES QUE SEAA NECESARIO, CINTURA ELASTICA: QUE AJUSTE MEJORAL CUERPO DEL BEBE DANDOLE MAYOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO. BARRERAS REFORZADAS QUE PREVENGAN EL ESCURRIMIENTO DE LIQUIDOS Y SEMILIQUIDOS, CON GEL SUPER ABSORBENTE QUE PERMITA UNA RAPIDA ABSORCION DE LOS LIQUIDOS Y MANTEGA LA PIEL DEL BEBE MAS SECA.	UNIDAD	1	53102305	2501210	1.747,81	1.249,90	CUMPLE	NO CUMPLE	497,91	28%
7	1709	PAÑALES TALLA S	PAÑALES DESECHABLES PARA ADULTO TALLA S INCONTINENCIA FUERTE SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA), GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA , BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS , CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS Y ADITIVOS IRRITABLES. PESO Min 79.0 Max. 86.0, PESO USUARIO MENOS 50 Kg - 110 Lb- HASTA 10 HORAS DE PROTECCION.	UNIDAD	1	53102306	2503118	2.200,22	1.573,64	CUMPLE	NO CUMPLE	626,58	28%
8	1709	PAÑALES TALLA M	PAÑALES DESECHABLES PARA DULTO TALLA MINCONTINENCIA FUERTE SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) , GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y	UNIDAD	1	53102306	2500433	2.482,90	1.775,67	CUMPLE	NO CUMPLE	707,23	28%

			GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA , BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS , CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS Y ADITIVOS IRRITABLES. PESO Min 96.0 MAX. 103.0, PESO USUARIO 45-75 Kg - 110-165 Lb, HASTA 10 HORAS DE PROTECCION.										
9	1709	PAÑALES TALLA L	PAÑALES DESECHABLES PARA DULTO TALLA L INCONTINENCIA FUERTE SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) , GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA , BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS , CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS Y ADITIVOS IRRITABLES. PESO Min 110.2 Max. 117.2 , PESO USUARIO 75-110 Kg - 155-240 Lb, HASTA 10 HORAS DE PROTECCION.	UNIDAD	1	53102306	2501192	2.672,18	1.911,36	CUMPLE	NO CUMPLE	760,82	28%
10	1709	PAÑALES XL	PAÑALES DESECHABLES PARA DULTO TALLA XL INCONTINENCIA FUERTE SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) , GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA , BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS	UNIDAD	1	53102306	2504525	2.905,88	2.078,03	CUMPLE	NO CUMPLE	827,85	28%

			, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS Y ADITIVOS IRRITABLES. PESO Min 112.5 Max. 119.5 , PESO USUARIO Mayor a 100 Kg - 220 Lb, HASTA 10 HORAS DE PROTECCION										
11	1709	PAÑALES TALLA S	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA "S" CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, CINTAS, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, CINTAS PEGA Y DESPEGA , CUBIERTA EXTERIOR SUAVE, BARRERAS LATERALES, SISTEMA ULTRA ABSORBENTE, ZONA DE ULTRABSORBENCIA INDICADOR DE HUMEDAD, GEL SUPER ABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LIQUIDOS Y NETRALIZA EL OLOR DE LA ORINA, DERMATOLOGICAMENTE COMPROBADO PESO 85.8, LARGO 694 mm, LARGO NUCLEO 550 mm, ANCHO 480 mm, CAPACIDAD DE ABSORCION MIN 2173 g.	UNIDAD	1	53102306	2503118	2.564,81	1.833,93	CUMPLE	NO CUMPLE	730,88	28%
12	1709	PAÑALES TALLA M	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA "M" CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, CINTAS, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, CINTAS PEGA Y DESPEGA , CUBIERTA EXTERIOR SUAVE, BARRERAS LATERALES, SISTEMA ULTRA ABSORBENTE, ZONA DE ULTRABSORBENCIA INDICADOR DE HUMEDAD, GEL SUPER ABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LIQUIDOS Y NETRALIZA EL OLOR DE LA ORINA, DERMATOLOGICAMENTE COMPROBADO , PESO 107,9 LARGO 810 mm, LARGO NUCLEO 640 mm, ANCHO 630 mm, CAPACIDAD DE ABSORCION MIN 2416 g.	UNIDAD	1	53102306	2500433	2.883,37	2.061,81	CUMPLE	NO CUMPLE	821,56	28%
13	1709	PAÑALES TALLA L	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA "L" CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS,	UNIDAD	1	53102306	2501192	3.174,35	2.270,47	CUMPLE	NO CUMPLE	903,88	28%

			SUPERABSORBENTE, CINTAS, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, CINTAS PEGA Y DESPEGA , CUBIERTA EXTERIOR SUAVE, BARRERAS LATERALES, SISTEMA ULTRA ABSORBENTE, ZONA DE ULTRABSORBENCIA INDICADOR DE HUMEDAD, GEL SUPER ABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LIQUIDOS Y NETRALIZA EL OLOR DE LA ORINA, DERMATOLOGICAMENTE COMPROBADO, PESO 119,5, LARGO 950 mm, LARGO NUCLEO 740 mm, ANCHO 780 mm, CAPACIDAD DE ABSORCION MIN 2561 g.										
14	1709	PAÑALES XL	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA "XL " CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, CINTAS, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, CINTAS PEGA Y DESPEGA , CUBIERTA EXTERIOR SUAVE, BARRERAS LATERALES, SISTEMA ULTRA ABSORBENTE, ZONA DE ULTRABSORBENCIA INDICADOR DE HUMEDAD, GEL SUPER ABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LIQUIDOS Y NETRALIZA EL OLOR DE LA ORINA, DERMATOLOGICAMENTE COMPROBADO, PESO 120,7, LARGO 950 mm, LARGO NUCLEO 740mm, ANCHO 825 mm, CAPACIDAD DE ABSORCION MIN 2561 g.	UNIDAD	1	53102306	2504525	3.434,41	2.456,32	CUMPLE	NO CUMPLE	978,09	28%
15	1709	PAÑALES TIPO PANTYS TALLA M	PAÑAL PARA ADULTO TIPO PANTS TALLA "M" CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD, INDICADOR DE HUMEDAD, CONTROL DE OLOR, MEJOR AJUSTE , DOBLE BARRERA LATERAL, ZONA DE ULTRABSORBENCIA, AVANZADA. PESO 64.7, LARGO 726 mm, LARGO NUCLEO 500 mm, ANCHO 680 mm.	UNIDAD	1	53102306	2587493	3.225,53	2.306,62	CUMPLE	NO CUMPLE	918,91	28%
16	1709	PAÑALES TIPO PANTYS TALLA L	PAÑAL PARA ADULTO TIPO PANTS TALLA "L" CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD, INDICADOR DE HUMEDAD, CONTROL DE	UNIDAD	1	53102306	2587494	3.454,44	2.470,31	CUMPLE	NO CUMPLE	984,13	28%

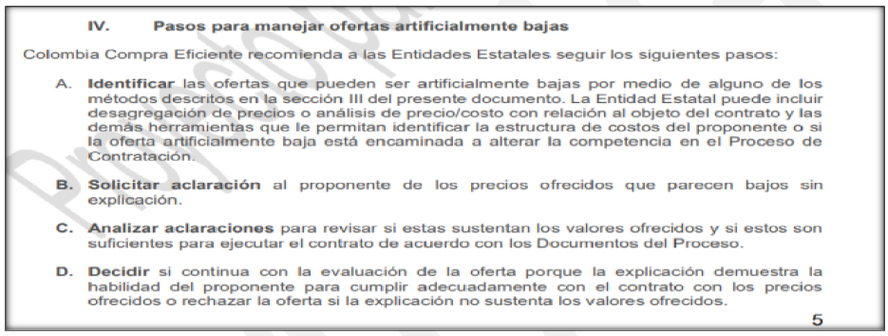
			OLOR, MEJOR AJUSTE MAS DISCRECION, DOBLE BARRERA LATERAL, ZONA DE ULTRABSORBENCIA, AVANZADA, PESO 69.8 , LARGO 826 mm, LARGO NUCLEO 500 mm, ANCHO 810 mm.										
17	1709	PAÑITOS HUMEDOS	PAÑITOS Y/O TOALLITAS HUMEDAS: TOALLITAS HÚMEDAS ENTRE 16 y 17,0 X 20,0 CM , ENVASADA EN LAMINADO PEBD-PET BRILLANTE, SELLADO SIN PERFORACIONES, NI GOLPES NI DELAMINACIÓN. ELABORADO TELA NO TEJIDA ACOMPAÑADO DE INGREDIENTES NATURALES QUE GRACIAS A SUS AGENTES EMOLIENTES Y HUMECTANTES LIMPIAN, CUIDAN Y PROTEGEN LA PIEL DEL BEBE. CON PH BALANCEADO. DERMATOLÓGICAMENTE PROBADAS. HIPOALERGÉNICAS, CON HUMEDAD IDEAL Y SIN ALCOHOL. EMPAQUE PRIMARIO: FLOW PACK EN POLIÉSTER Y POLIETILENO CON TAPA EN POLIPROPILENO O CON ETIQUETA RESELLABLE DE POLIPROPILENO PAQUETES POR 100 UNIDADES.	UNIDAD	1	47131502	1355366	8.074,51	5.775,46	CUMPLE	NO CUMPLE	2.299,05	28%
18	1709	PROTECTORES DE GOTEO LEVE DEL ORINA MASCULINO	PROTECTOR MASCULINO PARA GOTEOS DE ORINA LEVES A MODERADOS. ESPECIALIZADO PARA INCONTINENCIA, CON TECNOLOGÍA QUE NEUTRALIZA EL OLOR Y ABSORBE MÁS RÁPIDO QUE UNA TOALLA HIGIÉNICA. PAQUETE POR 20 UNIDADES	UNIDAD	1	53131639	2587160	2.813,44	970,00	CUMPLE	NO CUMPLE	1.843,44	66%

Verificación Precio Artificialmente Bajo

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, que referente a esta situación ha sido enfática en señalar:

> *"Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.*
>
> *Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección"*

El Comité Económico Evaluador procederá conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que establece los requisitos para verificar e identificar precios que parecen artificialmente bajos en las ofertas.



IV. Pasos para manejar ofertas artificialmente bajas

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales seguir los siguientes pasos:

A. **Identificar** las ofertas que pueden ser artificialmente bajas por medio de alguno de los métodos descritos en la sección III del presente documento. La Entidad Estatal puede incluir desagregación de precios o análisis de precio/costo con relación al objeto del contrato y las demás herramientas que le permitan identificar la estructura de costos del proponente o si la oferta artificialmente baja está encaminada a alterar la competencia en el Proceso de Contratación.

B. **Solicitar aclaración** al proponente de los precios ofrecidos que parecen bajos sin explicación.

C. **Analizar aclaraciones** para revisar si estas sustentan los valores ofrecidos y si estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los Documentos del Proceso.

D. **Decidir** si continua con la evaluación de la oferta porque la explicación demuestra la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato con los precios ofrecidos o rechazar la oferta si la explicación no sustenta los valores ofrecidos.

5

Por lo expuesto, se procederá a aplicar el procedimiento dispuesto en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente para determinar la existencia de ofertas artificialmente bajas, conforme al proceso de comparación absoluta. De esta manera, la entidad procederá a requerir la aclaración de la oferta económica de los oferentes cuya oferta sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal, conforme a las directrices de la guía G-MOAB-01.

Sin embargo, tal como lo ha señalado Colombia Compra Eficiente las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Pues los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escalas.

Se verifica las ofertas dentro de la evaluación económica, emitiendo el respectivo cumple/no cumple

N.	OFERENTE	VALOR OFERTADO	PORCENTAJE DIFERENCIA CON EL PRECIO DE REFERENCIA	PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO CUMPLE/NO CUMPLE
1	**SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S NIT. 900049143-1**	31.084,68	34,81%	NO CUMPLE

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, de acuerdo con las condiciones estipuladas en la Invitación Pública dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No **SASIE283- DIGSA/DMBUG- 2026,** este comité se permite informar que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 **la oferta se considera dentro de un precio artificialmente bajo en los precios ofertados.**

De acuerdo con la oferta presentada, este comité se permite informar que el oferente **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S NIT. 900049143-1,** se encuentra en estado **REQUERIDO** motivo por el cual el comité económico evaluador, solicita:

1. En consideración al valor ofertado dentro del formulario económico, se requiere explique ¿Por qué los descuentos presentados en su oferta pueden cumplir con los objetivos de la futura contratación sin que ello pueda generarle un desequilibrio económico que pudiera afectar la ejecución del futuro contrato?; así mismo, se aclare ¿Por qué mencionados descuentos no resultarán lesivos para sus propios intereses y/o utilidad esperada?

2. Desagregación de la **TOTALDAD DE LOS ÍTEMS OFERTADOS** deconformidad a lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082** *oferta con valor artificialmente bajo: si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el art. 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el art. Anterior o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de las mismas en la evaluación de las ofertas.*

La explicación presentada por el proponente deberá ser completa, clara y suficiente, de manera que permita al Comité Económico Evaluador realizar el correspondiente análisis de la oferta y determinar la sostenibilidad económica de los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato.

Por lo anterior, el oferente antes mencionado deberá presentar la respectiva aclaración y justificación de los precios ofertados, realizando la desagregación correspondiente para cada uno de los ítems incluidos en su propuesta económica, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

La justificación deberá permitir identificar y explicar claramente los componentes que conforman el valor ofertado para cada ítem, incluyendo, según corresponda, los costos asociados a la adquisición o suministro de los bienes, transporte, mano de obra, insumos, gastos administrativos, costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la correcta y completa ejecución del objeto contractual.

Así mismo, el oferente podrá allegar los documentos que considere pertinentes para respaldar y sustentar la justificación de los precios ofertados, tales como facturas de compra o documentos equivalentes, cotizaciones, inventarios, certificaciones de proveedores, documentos que acrediten la disponibilidad de los elementos ofertados, entre otros soportes que permitan al Comité Económico Evaluador realizar un análisis integral, profundo y objetivo de la oferta y verificar la razonabilidad y sostenibilidad de los precios durante la ejecución del contrato.

Los documentos aportados deberán guardar relación directa con los precios y condiciones de la oferta económica inicialmente presentada y tendrán como única finalidad aclarar y justificar la estructura de costos de los valores ofertados.

El oferente podrá enviar la desagregación de la oferta en PDF y Excel.

Se recuerda al oferente que el presente requerimiento efectuado por el Comité Económico Evaluador tiene como único propósito solicitar la aclaración y justificación de los precios ofertados, en razón a la identificación de un presunto precio artificialmente bajo.

En consecuencia, la respuesta al presente requerimiento deberá limitarse exclusivamente a aportar las explicaciones, justificaciones y soportes que permitan analizar la sostenibilidad económica de los valores inicialmente ofertados.

En ningún caso, con ocasión del presente requerimiento, el oferente podrá modificar, mejorar, adicionar o variar la oferta económica inicialmente presentada, ni efectuar cambios en los valores ofertados, cantidades, especificaciones, presentación o características de los productos incluidos en su propuesta.

Atentamente,



PS. SONIA MARITZA ESLAVA SUPELANO
Comité Económico Evaluado